

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA **MANKAR C.A.**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA MANKAR C.A. CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZCIOCHO.

En la ciudad de Jipijapa, a las diez horas del dieciseis de Abril del dos mil dieciocho, en sus instalaciones ubicadas en el Cantón Jipijapa parroquia San Lorenzo de Jipijapa, calle Santistevan No.1105; intersección Mejía frente al Edificio UNSESUM, se reúnen la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA MANKAR C.A.**, la misma que preside el Sr. PINCAY CEPEDA EDISON MANUEL, por sus propios derechos, propietario de 780.00 acciones, y la Srta. PINCAY GONZALEZ INDIRA MERCEDES por sus propios derechos, propietaria de 20.00 acciones; las mismas que totalizan 800.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; por lo que en esta junta se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado.-Preside la sesión el señor. PINCAY CEPEDA EDISON MANUEL, en su calidad de Presidente y actúa como secretaria de la Junta la señorita PINCAY GONZALEZ INDIRA MERCEDES.-Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver y elaborar el siguiente orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad:

- 1. Informe de Gerente General**
- 2. Informe de Comisario**
- 3. Análisis y Aprobación del Balance General correspondiente al Ejercicio Económico 2017.**
- 4. Destino de las Utilidades.**

**Dirección: San Lorenzo de jipijapa calle santistevan No. 1105
intersección Mejía**

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

MANKAR C.A.

Por lo que se procede con el primer punto del orden del día

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL.-

El Señor Gerente informa sobre las actividades administrativas y económicas presentadas en el año 2017, el mismo que es puesto a consideración de los Accionistas y a su vez es aprobado por unanimidad.

2. INFORME DE COMISARIO.-

Se lee el informe del comisario en donde indica que "Los Estados Financieros cumplen con lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera en vigencia y se presentan razonablemente, la posición Financiera y los resultados de las operaciones de la empresa "Informe que es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3. ANALISIS Y APROBACION DEL BALANCE FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambio en el patrimonio

Se analiza el presente Balance Financiero que refleja un Activo de US\$ 64.458,78, en relación al Pasivo tenemos un valor de US\$ 6.940,47 correspondiente principalmente a cuentas por pagar proveedores, el patrimonio refleja un valor de \$ 57.518,31 que incluye la utilidad neta del ejercicio de US\$ 56.718,31 resultados que son aprobados por unanimidad por los Accionistas.

**Dirección: San Lorenzo de jipijapa calle santistevan No. 1105
intersección Mejía**

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MANKAR C.A.

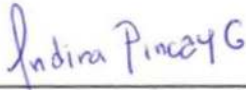
4. RESULTADOS DEL EJERCICIO.-

Los accionistas presentes resuelven aprobar por unanimidad que la utilidad del ejercicio que quedo en US\$ 56.718,31 y el Impuesto a la Renta que fue de\$ 14.179,58, sea reinvertida en la compañía para obtener una mayor fortaleza Financiera.

Se procede un receso de 15 minutos para realizar el Acta respectiva, la misma que es leída y aprobada por los Accionistas sin ninguna modificación, dando por terminada la Junta a las 11h30 y firmando en unidad de acto por triplicado.



Sr. Pincay Cepeda Edison Manuel
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Srta. Pincay González Indira Mercedes
SECRETARIA AD-HOC-ACCIONISTA

Dirección: San Lorenzo de jipijapa calle santistevan No. 1105
intersección Mejía